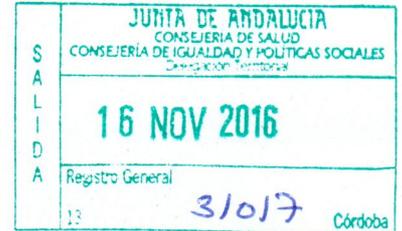


NARANJO SERRANO JUAN SEBASTIAN
PASEO DE LA VICTORIA 1, 6º C
14008 CORDOBA.



Ref: S.salud/S.alimentaria/LMSF/ABI/ssa
CORDOBA, 14/11/2016

Asunto: Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, esta Delegación Territorial AUTORIZA la AMPLIACION DE ACTIVIDAD solicitada por de la industria de referencia, quedando registrada con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social	- DNI/CIF: 30795276R
NARANJO SERRANO JUAN SEBASTIAN	
Domicilio Social, Localidad, Código postal y Provincia: PASEO DE LA VICTORIA 1, 6º- C, CÓRDOBA, 14008, CORDOBA	
Domicilio Industrial, Localidad, Código postal y Provincia: CALLE AURORA (LA CORONADA) 1, FUENTE OBEJUNA, 14298, CORDOBA	
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Leche fermentada (yogurt, etc.). Quesos madurados. Materias grasas lácteas (Mantequilla). Leche pasteurizada.	
Clave Categoría/Actividad	- N° RGSEAA:
15: 109, 110, 115, 131	- 15.05696/CO

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la indicación de que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería con competencia en materia de salud, en el plazo de un mes.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Fdo.: MARIA ANGELES LUNA MORALES

Código Seguro De Verificación:	LPWTHjYUTTFe2XcSfWJjMA==	Fecha	15/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María De Los Angeles Luna Morales		
Url De Verificación	https://ws058.juntadeandalucia.es/verifirma/code/LPWTHjYUTTFe2XcSfWJjMA=	Página	1/1

